

ACTA NÚMERO 39/17 CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA A LAS 08:30 HORAS DEL DIA 29 DE MARZO DEL 2017.

ACTA NÚMERO 39/17.- En la Ciudad de Alamos, Sonora, siendo las ocho horas con treinta minutos del día veintinueve de Marzo del año dos mil diecisiete, reunidos el H. Ayuntamiento de Alamos, Sonora, en la Sala de Sesiones, presentes el **C. LIC. AXEL OMAR SALAS HERNANDEZ, Presidente Municipal Constitucional** y los **CC. Integrantes del Cuerpo Edilicio: OSCAR LUIS LUNA CORONADO, LIC. LYDIA ELENA ESQUER BARRON, SERVANDO SOTO HERNANDEZ, GLORIA MARIA DE GUADALUPE SALAZAR GARCIA, CP. RUBI AZUCENA BARRON QUIROZ Y FIDENCIO LEYVA YOQUIVO;** así como la **C. PROFRA. ROSA MARGARITA PEÑA GUTIERREZ, Síndico Municipal** y el **C. LIC. VICTOR MANUEL BALDERRAMA CARDENAS, Secretario del H. Ayuntamiento,** con el fin de llevar a cabo Sesión de Cabildo, con carácter de Extraordinaria, convocada el día veintiocho de Marzo del dos mil diecisiete y que se registrá bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.
- II.- INSTAURACION LEGAL DE LA ASAMBLEA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- IV.- PRESENTACION DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESPECIAL DE SOLVENTACIONES DE OBSERVACIONES DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2013, 2014 Y 2015.
- V.- SE SOMETE PARA SU ANALISIS, LA APROBACION DE LA AUTORIZACION A LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL (OBRAS PUBLICAS) PARA QUE EN LA EJECUCION DE ALGUNA OBRA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) Y DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA (CMCOP) DEL EJERCICIO FISCAL 2017, EN LA MODALIDAD DE ADMINSTRACION DIRECTA, REALICEN LA RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO, CUANDO LOS DEL MUNICIPIO SE ENCUENTREN OCUPADOS O EN MAL ESTADO
- VI.- CLAUSURA DE LA SESION.

--- En atención al **PRIMER PUNTO** del orden del día, se procedió a tomar lista de asistencia, confirmándose la presencia de la totalidad de los integrantes del Cuerpo Edilicio; procediéndose en virtud de existir el quórum legal reglamentario a hacerse la declaratoria correspondiente para todos los efectos legales.-----

--- Seguidamente, en atención al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, consistente en **INSTAURACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA**, el C. Presidente Municipal procede en uso de la voz a declarar legalmente instaurada la Sesión, a las nueve horas con cinco minutos, para todos los efectos legales.-----

--- Para dar atención al **TERCER PUNTO** del orden del día, consistente en **LECTURA DEL ACTA DE LA SESION INMEDIATA ANTERIOR**, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al **Acta Número 38/17, CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2017**, sometiéndola a la consideración de los presentes, aprobándose ésta por mayoría, con el voto en contra de la C. Regidora CP. Rubí Azucena Barrón Quiroz, manifestando que no está de acuerdo porque no corresponde lo que está asentado en el acta al oficio leído por la regidora Lic. Lydia Elena Esquer Barrón y solicita que quede asentado en la presente acta.

Preguntando el C. Presidente Municipal que si cual es la diferencia.

Respondiendo la C. Regidora Barrón Quiroz que la Regidora Esquer Barrón manejó un préstamo por \$ 10,000.00 en el mes de febrero del 2017 y que en el oficio que el Sr. Secretario del Ayuntamiento acaba de leer dice un adelanto de quincena solicitado en febrero del 2017, que se puede comprobar en la respuesta que el mismo Secretario leyó cuando ella le respondió a la regidora Esquer Barrón que no era un préstamo.



